

Buenos Aires, *30 de marzo* de 1992.-

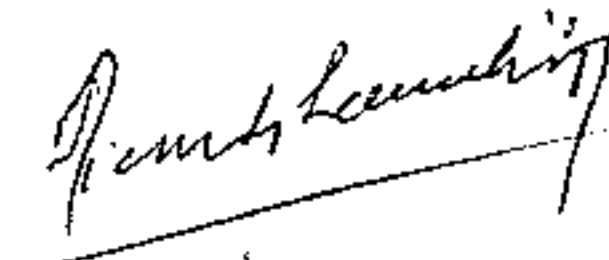
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada,, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de cuatro (4) electrobombas -dos (2) elevadoras de agua y dos (2) de líquidos cloacales- y de un portón de acceso, con la inclusión de todos los repuestos que fueren necesarios, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1º de mayo próximo y el 31 de diciembre 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 16/19.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)